



FUERZA AEREA ARGENTINA
SUB JEFATURA DEL EMGFAA
DIRECCIÓN GENERAL DE INTENDENCIA

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES
Y ESPECIFICACIONES TECNICAS

Nombre del organismo contratante: Dirección General de Intendencia - Fuerza Aérea Argentina (F.A.A.)

PROCEDIMIENTO DE SELECCION

Tipo: Contratación Directa	Nº: 59/13	Ejercicio: 2013
Clase: Etapa Única		
Modalidad: Sin modalidad		

Expediente Nº: 2.929.964 (ICIA) - SS.GG.: U-8013031 y U-8013032

Rubro comercial: Equipo Militar y de Seguridad

OBJETO DE LA CONTRATACION

Adquisición de Teléfonos y Estaciones Satelitales para comunicaciones en red

ESPECIFICACIONES

Renglón	UMO/ Cant.	NNE/NSN NREF - CFAB	Código y Descripción	Condiciones
1	CU 5	5895-01-579-5097 IRIDIUM 9555 / 002WU	SATELLITE TELEPHONE	NUEVO Y SIN USO
		TELEFONO SATELITAL PARA EQUIPAMIENTO DE RADIOFRECUENCIA		
Renglón	UMO/ Cant.	NNE/NSN NREF - CFAB	Código y Descripción	Condiciones
2	CU 16	5895-01-537-6534 HNS-9201 / 52571	TERMINAL, SATELLITE COMMUNICA- TION	NUEVO Y SIN USO
		ESTACIONES SATELITALES BGAN CONDICIONES: EL EQUIPAMIENTO DEBE SER ENTREGADO LIBERADO, DE MODO DE PODER SER UTILIZADO CON CUALQUIER PRESTATARIA DE SERVICIO SATELITAL		

CONDICIONES PARTICULARES

- **Autoridad de gestión de la convocatoria:** la Dirección Técnica y Logística de la Agregaduría Aeronáutica Adjunta a la Embajada de Argentina en los Estados Unidos de Norteamérica, con dirección en:

ARGENTINA AIR FORCE ATTACHE OFFICE
2405 I STREET N.W., 5th.floor
Washington, District of Columbia
Zip Code 20037, EE.UU.
Teléfonos: 202-478-3539/3516
Fax: 202-822-8051
Portal (website) para Licitaciones: www.faaus.org

- **Lugar y horario de consulta de pliegos:** los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares se pueden consultar en horario de 09:00 hs. a 12:00 hs en las oficinas de la **Autoridad de Gestión de la Convocatoria.**
- **Computo de plazos:** Los plazos estipulados en este pliego se contabilizan en días hábiles administrativos, excepto que existiera aclaración en particular.
- **Plazo de Entrega:** VEINTE (20) días hábiles a partir de la notificación de la Orden de Compra.
- **Modo y lugar de presentación de ofertas:** la Oferta deberá presentarse en Inglés y en Castellano por e-mail, fax o en soporte papel en las oficinas de la Autoridad de Gestión de la Convocatoria.

La presentación en soporte papel deberá ser en tinta, cotizando por renglón y valorizando el total.

No se aceptará ningún otro lugar de entrega de ofertas que el antes indicado.

- **Fecha de presentación de ofertas:** Hasta 11:00 hs del día de Apertura, en oficinas la Autoridad de Gestión de la Convocatoria.
- **Oferta:** La Oferta deberá especificar por cada renglón:
 - ✓ **Número de Parte**
 - ✓ **Código de Fabricante**
 - ✓ **Número Nacional de Efecto OTAN (NNE/NSN)**
 - ✓ **Condición del Material**
 - ✓ **Precio por unidad y precio total.**
 - ✓ **Garantía Técnica del Material**
 - ✓ **Certificado de Calidad y Trazabilidad que acompañará al material**
 - ✓ **Plazo de entrega**

No se aceptará Oferta que a cambio de esta información, exprese “De acuerdo al Pliego”, siendo motivo de rechazo de la misma.

Deberán cotizar cantidades de cada renglón solicitadas. Se rechazarán ofertas de cantidades no requeridas.

Criterio de Selección: Condición FACTORY NEW OEM;

Garantía del material: 12 meses.

Validez de la oferta: SESENTA (60) días corridos, renovándose automáticamente este período a menos que el oferente exprese taxativamente lo contrario con una anticipación de al menos 10 días antes del vencimiento del período de validez.

- **Cotizaciones en Alternativa:** No se aceptarán Ofertas Alternativas.

Las cotizaciones con descuentos por la adjudicación del total serán contempladas en el acto de evaluación de las ofertas.

- **Moneda de Cotización:** en DÓLARES ESTADOUNIDENSES. Moneda en que se efectuará el pago contra entrega de factura conformada.

- **Gastos por cuenta del proveedor:** Serán por cuenta del proveedor los siguientes gastos, que se incluirán en el precio:

1º) Tributos y todos los componentes impositivos que correspondan.

2º) Derechos, Impuestos, Tasas y Obligaciones: Para ejecutar las tareas derivadas del objeto del presente Contrato, el Contratista deberá cumplir con las Leyes y Reglamentaciones contenidas en la normativa de su país de residencia.

3º) Costo de despacho, derecho y servicios aduaneros y demás gastos incurridos por cualquier concepto

- **Lugar, fecha y hora de apertura:** Oficinas de la Autoridad de gestión de la convocatoria, el 16 de diciembre de 2013 a las 11:00 hs.
- **Lugar de entrega del material:** Organismo Receptor

ARGENTINA AIR FORCE WAREHOUSE

8411 Old Marlboro Pike

Warehouse Unit 10-11

Upper Marlboro, Maryland 20772

Teléfonos: (301) 736-3060/3061

Fax: (301) 568-1065

e-mail: tdc@faaus.org

- **Garantías de Oferta y Adjudicación:** atento a usos y costumbres de plaza, no se requerirán Garantías de Oferta ni de Adjudicación.
- **Forma de entrega:** En condiciones FOB UPPER MARLBORO, MD 20772.
- **Lugar y forma de presentación de las facturas:** Con la Recepción de Conformidad otorgada por el organismo receptor, las facturas deberán entregarse en las oficinas de la Autoridad de Gestión de la Convocatoria.
- **Forma de pago:** Por Carta de Crédito contra entrega de Facturas conformadas.

A los efectos del pago, el oferente deberá informar junto con la oferta, lo siguiente:

✓ **NOMBRE DEL BENEFICIARIO**

✓ **DIRECCIÓN DEL BENEFICIARIO**

- **Circulares aclaratorias y modificatorias al PBCP:** Durante el período de elaboración de las ofertas, el Organismo Contratante podrá, realizar las aclaraciones y/o modificaciones que estime pertinentes, hasta SETENTA Y DOS (72) horas antes de la hora de apertura.

También, con el mismo plazo, los interesados podrán solicitar las aclaraciones que crean necesarias para asegurarse una correcta interpretación de las Bases del llamado.

- **Apertura de Ofertas – Acta:** La apertura de las ofertas recibidas, será realizada en el lugar, día y hora determinados para celebrar el acto formal, ante los funcionarios de la dependencia designados y de todos aquellos que desearan presenciarlo, quienes podrán verificar la existencia, número y procedencia de las mismas.

Los oferentes podrán solicitar copias a su costa y eventualmente solicitar la posibilidad de subsanar errores formales.

- **Observaciones a las demás ofertas:** Las ofertas presentadas estarán disponibles para su “vista” durante TRES (3) días computados a partir del día siguiente a la apertura, a fin de que los oferentes puedan formular observaciones a las demás ofertas.

Luego, comenzará el período de evaluación de las ofertas, quedando por ello quedarán suspendidas las “vistas” hasta que se efectúen las notificaciones a todos los Oferentes.

- **Vista del expediente:** Podrá tomar vista del expediente quien demuestre, por constancias en el expediente, tener interés legítimo. Los representantes o apoderados de empresa, cuyas constancias no estén ya incluidas en la documentación presentada con la oferta, deberán entregar fotocopias certificadas de los poderes que acrediten debidamente su carácter de representantes de la empresa interesada que concurrió con su oferta.

- **Evaluación:** Durante el período de Evaluación de las ofertas, la Autoridad Contratante podrá dirigirse a los Oferentes con el objeto de confirmar los alcances de cualquier declaración que éstos hubieran hecho.

Por tal motivo tanto Oferentes, como Adjudicatarios facilitarán y brindarán la información que se les requiera a fin de que la Administración pueda llevar a cabo estas verificaciones sin tropiezos ni demoras.

- **Causales de inadmisibilidad:**

- 1º) Si la oferta original no estuviera firmada por el oferente o la firmara quien no fuera su representante legal, debidamente acreditado en la oferta.
- 2º) Si tuviere tachaduras, raspaduras, enmiendas o interlíneas sin salvar en las hojas de la oferta que contengan la descripción del bien, obra o servicio ofrecidos, el precio, cantidad, plazo de entrega o alguna otra parte que hiciere dudar de la esencia de lo que se ofrece en el contrato.
- 3º) Si estuviera escrita con lápiz.
- 4º) Si fuera formulada por personas físicas o jurídicas que se hallaren inhabilitadas o suspendidas para contratar con la Administración Nacional.
- 5º) Si contuviera condicionamientos.
- 6º) Si contuviera cláusulas en contraposición con las normas que rigen la contratación.
- 7º) Cuando contuviera errores u omisiones esenciales
- 8º) Si incurriera en otras causales de inadmisibilidad que expresa y fundadamente hubieren previsto el PBCPyET

- **Consideraciones Preliminares:** La propuesta de adjudicación recaerá en la Oferta justificada como más conveniente, entendiéndose por tal la que resulte así de una completa evaluación del cumplimiento de toda la documentación del Llamado y la consecuente satisfacción de las necesidades del Organismo Licitante.
- **Notificaciones:** El oferente deberá establecer el modo y los datos necesarios donde recibirá oficialmente las notificaciones. Se consideran notificaciones fehacientes el telegrama colacionado, el telex, la carta documento, la carta certificada, el facsímil, el e-mail o las notas entregadas con reproducciones firmadas por el Oferente, como y donde el adjudicatario haya establecido en la documentación que acompañe la oferta económica.
- **Notificación del Dictamen de Evaluación (DdeE):** Los interesados podrán formular observaciones al Dictamen dentro de los CINCO (5) días hábiles de notificado, período durante el cual, el expediente estará a disposición para su vista. Transcurrido ese plazo se considerará perdido el derecho a todo reclamo.

En caso de formularse reclamos en término, éstos serán resueltos en la Adjudicación.

- **Procedimientos en las Impugnaciones:** Si cualquier No Adjudicatario está en desacuerdo con lo propuesto en el Dictamen de Evaluación, tiene derecho a presentar una Impugnación ante el Organismo Licitante dentro de un plazo de CINCO (5) días hábiles administrativos completos a partir del día siguiente a la fecha de recepción de la notificación del mismo.

Las Impugnaciones formuladas en tiempo y forma, serán consideradas por el Organismo Licitante, quien las resolverá haciendo lugar a lo requerido o rechazándolas, procediendo luego a comunicar a los reclamantes sus decisiones que se materializarán en la Disposición de Adjudicación, mediante notificación escrita con constancias de recepción.

- **Notificación a los Adjudicatarios:** Vencidos los plazos establecidos para presentar Impugnación al D de E o si éstas han sido fehacientemente desestimadas, el Organismo licitante procederá a notificar al/a los Adjudicatario/s y librar la correspondiente Orden de Compra que sintetizará las obligaciones más importantes, asimismo establecidas en los pliegos.
- **Perfeccionamiento de la relación Contractual:** La relación contractual se perfecciona, dentro del plazo de mantenimiento de las propuestas, con la aceptación fehaciente del Contrato, por parte del Adjudicatario, como respuesta a la comunicación hecha por el Organismo contratante.
- **Transferencia del Contrato – Asociación:** Queda expresamente prohibido al Adjudicatario ceder, transferir o delegar en todo o en parte a cualquier otra persona o entidad, los derechos y obligaciones establecidos en las Bases del Llamado, o en el Contrato.

En cualquiera de los casos mencionados debe mediar indefectiblemente una expresa y previa autorización del Organismo Contratante. Tanto el pedido como su pertinente autorización deben sustanciarse por escrito